

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						
	NOMBRE DEL FORMATO:						
	NORMOGRAMA						
	FECHA	VERSION		CÓDIGO		PÁGINA	
	17-Apr-24		02		PE-F-047		
NOMBRE DEL PROCESO	ATENCIÓN SOCIAL		SIGLA DEL PROCESO	AS	TIPO DE PROCESO		MISIONAL
LÍDER DEL PROCESO (cargo)	Secretaría de Bienestar Social						
OBJETIVO DEL PROCESO (qué, para qué)	Diseñar estrategias e instancias de participación social, juventud, Mujeres, población LGBTI OSIEGD y población sisenizada a través de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos eficaces y efectivos para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad						
ALCANCE DEL PROCESO (Inicia con..., hasta...)	Inicia con la identificación de las necesidades de la población objeto, de las políticas públicas, estrategias y proyectos de juventud, políticas públicas, estrategias y proyectos MOSIG, políticas públicas, programas y proyectos de bienestar social y para la población sisenizada y finaliza con el acceso a la oferta institucional						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	02 de septiembre de 2026						
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Constitución Política de Colombia	4 de Julio de 1991	Articulo 45	El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Asamblea Nacional Constituyente/Presidente de la Republica	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 1860 de 1994	Agosto 3 de 1994	Articulo 28	El (la) Personero(a) será un(a) estud	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	ley 375 de 1997	Julio 4 de 1997	toda	"Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 089 de 2000	2 de febrero de 2000	todo	"Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 594 de 2000	julio 14 de 2000	toda	"Por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1014 de 2006	enero 26 de 2006	toda	"Por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1429 de 2010	diciembre 29 de 2010	toda	"Por mdio de la cual se expide la ley de formalizacion y generacion de empleo"	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la Republica de Colombia	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Acuerdo 0026 de 2011	28 de Noviembre de 2011	todo	"Se adopta la Política publica de Adolescencia y Juventud del Municipio de Pasto y se Dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Concejo Municipal de Pasto.	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 0091 de 2011	2 de marzo 2011	todo	"Por medio del cual se reglamenta la eleccion del consejo municipal de juventud de Pasto y se dictan otras disposiciones"	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 0171 de 2011	25 de marzo 2011	todo	"Por medio del cual se modifica el decreto 0091 del 02/03/2011 referente a la a la reglamentacion de la eleccion y funcionamiento del consejo municipal de juventud "	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1622 de 2013	Abril 29 de 2013	toda	"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadania Juvenil y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1780 de 2016	2 de mayo de 2016	toda	"Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la Republica de Colombia	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 1885 de 2018	01 de marzo de 2018	toda	"Por medio de la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones"	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Congreso de la Republica de Colombia	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Acuerdo 0037 de 2019	21 de agosto de 2019	toda	"Por medio del cual se actualiza y adopta la Política Pública de Juventud para el Municipio de Pasto 2011-2023 y se dictan otras disposiciones."	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Concejo Municipal de Pasto.	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Resolucion 259 del 2025	16 de octubre del 2021	todo	"Por medio de la cual se designan las curules especiales para el consejo municipal de juventud de Pasto 2025	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 468 de 2021	27 de diciembre del 2021	todo	"Por medio del cual se crea la comision de concertacion i decision del municipio de Pasto en el marco del sistema nacional de juventud	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Documento CONPES 4040 de 2021	9 de agosto del 2021	todo	Establece los lineamientos del pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Departamento Nacional de Planeacion	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Ley 2281 de 2023	4 de enero de 2023	art 3,4,5	Por Medio De La Cual Se Crea El Ministerio De Igualdad Y Equidad Y Se Dictan Otras Disposiciones".	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Decreto 1075 de 2023	29 de junio 2023	todo	Reorganiza el Ministerio de la Igualdad y crea el Viceministerio de Juventud.	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	El Presidente de la República	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Acuerdo 010	30 de mayo 2024	La tematica: Pasto, Territorio de Oportunidades para la Población Joven, de la pagina 196 a la 207	Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	Resolución 003 de 2026	13 de enero del 2026	todo	"Por medio del cual se convoca al acto de posesion e instalacion del consejo municipal de juventud de Pasto	Jovenes entre los 14 y 28 años de edad	Despacho del alcalde	Director(a) Administrativo de Juventad



ALVARO JAVIER ZARAMA BURBANO
Lider Proceso de Atención Social